



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz, siendo las doce horas del día veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro reunidos los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, de la Universidad Veracruzana. Dra. Carina Hernández Guzmán, Mtra. Cynthia Lara González integrante suplente de Consejera Maestra, Dra. Guadalupe Santes Saavedra, Dra. Laura Elena Urbina Sánchez Directora y Dra. Nazaria Martínez Díaz Secretaria de Facultad, se reúnen en el lugar que ocupa la dirección, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES** del período escolar febrero julio 2024, publicado los **días 23 y 26 de febrero del año en curso**, en horario de 10.00 a 14.00 h. y de 17.00-20.00 horas, con fundamento en el **artículo 70** del estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el dictamen de programación académica emitido por la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, después del análisis correspondiente se emiten los siguientes.

**ACUERDOS:**

**PRIMERO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. **Este Consejo Técnico acuerda asignar a la Mtra. Bárbara García Cortes la EE Educación para la sustentabilidad, 2 horas, 29935, en horario de jueves de 12.00 a 14.00 con tipo de contratación IOD**

**SEGUNDO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. **Este Consejo Técnico acuerda asignar a la Mtra. Claudia Hernández Landaverde la EE Enfermería en los**



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

**Problemas Psicosociales, 3 horas, NRC 29810, en horario de miércoles de 14.00 a 17.00 con tipo de contratación IOD.**

### TERCERO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar o de la salud, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional docente con reconocimiento de idoneidad. **Este Consejo Técnico acuerda asignar a la Mtra. Emiliana Pérez Sarmiento la EE de Protección Civil, 3 horas, NRC 29869, en horario de miércoles de 15.00 a 18.00 horas, con tipo de contratación IOD**

### CUARTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. **Este Consejo Técnico acuerda declarar desierta la EE Administración de los servicios de Enfermería, 6 horas, NRC 29952, en horario de lunes de 8.00 a 11.00, miércoles 8.00 A 9.00 y jueves de 13.00 a 15.00 horas con tipo de contratación IOD**

### QUINTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería o medicina o Química Farmacéutica Biológica o Químico Clínico, con posgrado en el área de la salud, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. **Este Consejo Técnico acuerda declarar desierta la EE Bioquímica 2 horas, NRC 29937, en horario de 9.00 A 11.00 con tipo de contratación IOD.**



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

**SEXTO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. **Este Consejo Técnico acuerda declarar desierta la EE Enfermería Infantil, 8 horas, NRC 29798, en horario de miércoles y jueves de 14.00 a 18.00 horas, con tipo de contratación IOD**

**SEPTIMO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. **Este Consejo Técnico acuerda declarar desierta la EE Investigación Básica, 3 horas, NRC 29866, en horario de miércoles de 8.00 a 11.00 horas, con tipo de contratación IOD**

**OCTAVO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. **Este Consejo Técnico acuerda declarar desierta la EE Alteraciones de salud del adulto, 4 horas, NRC 29811, en horario de miércoles y jueves de 14.00 a 16.00 horas con tipo de contratación IOD**

**NOVENO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años

*Carth* *Q* *FURZIL* *Juan Carlos* *Jorge de V*



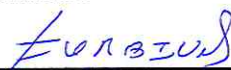
Universidad Veracruzana

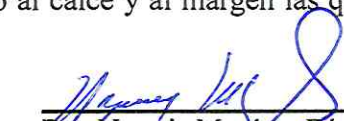
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. **Este Consejo Técnico acuerda declarar desierta la EE Alteraciones de salud del adulto, 4 horas, NRC 29813, en horario de miércoles y jueves de 18.00 a 20.00 horas con tipo de contratación IOD**


Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del mismo día y fecha mencionada, firmado al calce y al margen las que en ella intervenimos.

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Laura Elena Urbina Sánchez  
Directora

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Nazaria Martínez Díaz  
Secretaria de Facultad

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Cynthia Lara González  
Miembro suplente

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Carina Hernández  
Guzmán. Miembro del  
Consejo Técnico

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Guadalupe Santes Saavedra.  
Miembro del Consejo Técnico